

en la constante y eficaz protec-  
cion prestada por esta R. Sociedad  
economica a la ereccion del mo-  
numento citado, la comision en  
cargada de sus obras no puede  
menos de molestarla invitando  
a que si lo acuerda oportuno se  
digne suscribirse por los billetes  
anteros que estime conveniente  
coadyudando asi a la ereccion  
de la obra que ha de conmemorar  
el merito y la gloria de los hijos  
de Murcia celebres en las Artes.

Dios f. a. P. D. m. a. Murcia  
15 de Junio de 1869

P. a.  
Mentes y Ponte

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

W. J. P.  
Presidente de la R. Sociedad Economica.

